



Ciudad Rodrigo 3 de Junio de 1911

Año II.-Núm. 60.

La renuncia del Alcalde

Desde hace ya algún tiempo, viene circulando, por Ciudad Rodrigo, un rumor, relativo á la dimisión que don Lorenzo Roldán, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad, trata de presentar, unida á su decidido propósito de abandonar la vida pública, amparándose del precepto legal que le exime de la obligación de desempeñar cargos gratuitos y obligatorios.

Dada la trascendencia que el hecho puede tener, procuramos enterarnos, y efectivamente nos convencimos de la exactitud de la noticia; mas, en atención á la delicadeza del asunto, no dimos cabida en nuestras columnas al rumor aludido. Pero como en la sesión subsidiaria celebrada por el Ayuntamiento en el día 29 del pasado, el señor Roldán, hizo pública su decisión, y su manifestación, ha sido objeto de debate y animados comentarios entre muchos de nuestros convecinos, nuestro silencio carece por completo de finalidad y hasta pudiera interpretarse torcidamente; esto aparte, de que es un deber en todo quien se precie de interesarse por el bien y prosperidad del pueblo, dar á este asunto toda la publicidad que su gravedad requiere, ya que de su bueno ó mal resultado pueden sobrevenir consecuencias favorables ó adversas para la vida de esta Ciudad.

No somos sospechosos de parcialidad y estamos por tanto en condiciones de poder hablar sin ambigüedades, ni rodeos. La retirada del señor Roldán, crea un conflicto sin solución alguna para el pueblo. Es este señor por la significación política y social de su persona, por sus prestigios, por su honradez acrisolada, por su buena, buenísima voluntad, y pese á sus errores, algunos

crasísimos á nuestro juicio, por los cuales le hemos censurado en muchas ocasiones, el único concejal, de cuantos componen hoy el Ayuntamiento, que puede desempeñar la Alcaldía, el único que tiene talla bastante para que el bastón de autoridad sea en sus manos un símbolo del mismo pueblo que rige. Dentro de otra Corporación, llenaría su puesto siempre, aunque acaso alguno y aún algunos, pudieran pretender igualarse á él ó aventajarle en condiciones, mas dentro del Ayuntamiento actual, es insustituible.

No pretendemos con esto mermar el buen concepto personal que todos y cada uno de los concejales nos merecen; todos sin excepción, dentro de su cometido, son tan honrados y dignos como el que más, pero á todos, por unos ú otros conceptos, lo mismo en caso de nombramiento directo por el Gobierno, que en el de elección por la Corporación, vendría ta vez un tanto alta la vara de la primera autoridad municipal.

Y siendo así, es necesario prevenir el peligro; lo es, que todos á una y sin excepción, hagamos un verdadero esfuerzo para conseguir del Sr. Roldán, la vuelta de su acuerdo, obligándole con la fuerza que dá el deseo unánime de todos sus convecinos, para que continúe durante unos meses más, sacrificándose en servicio del pueblo, ya que sacrificio, y grande, es para él, la prosecución en el cargo, haciéndole entender que hoy es necesario, pues si Ciudad Rodrigo no está falto de hombres que puedan ocupar la Alcaldía, esos no pueden buscarse ni llevarse hoy á sustituirle en su puesto y son muchos y muy varios los problemas que inmediatamente tiene el Ayuntamiento que solucionar, muchos de los cuales solo el señor Roldán conoce en la actualidad.



Sobre nuestra cultura artística

Hace pocas semanas, y con motivo de un artículo publicado en este periódico por el ilustrado Rector del Colegio de España, en Bolonia, don Miguel Angel Ortiz Milla, decíamos que nos parecía muy saludable é higiénico, que de vez en cuando nos soltaran los forasteros que nos visitan, algún regular zurriagazo, para que recordáramos, que tenemos en casa muchas cosas que admirar y que ofrecer á la admiración de los extraños. También añadíamos entonces, que por nuestra parte agradecíamos, en lo que valía, aquel toque de atención, entre otras razones porque quizá nos daría pie para escribir algo sobre tan interesante tema. Y en efecto, caímos en la tentación.

Principiamos, pues, por preguntar: ¿somos nosotros responsables de todas las aberraciones y herejías, que se han cometido en nuestros monumentos artísticos? ¿Es justo que se nos echen en cara todas las deficiencias, todos los descuidos, todos los atentados al buen gusto, que en ellos se notan? ¿es posible suplir hoy todo lo que falta, deshacer todo lo mal hecho, embellecer todo lo feo, depurar todo lo bello? Y si eso no es posible, ¿qué es lo que hoy por hoy se puede y se debe hacer?

Somos los primeros en lamentar *las reformas*, que en épocas de gusto depravado se han hecho sobre todo en nuestra bellísima, en nuestra incomparable Catedral; y no nos extraña, que al primer golpe de vista, llamen la atención de las personas inteligentes, que visitan nuestra Ciudad; á nosotros nos disgustan más que á nadie, porque somos los más interesados, y ya demostramos en el artículo á que hacemos referencia, que no somos en Ciudad Rodrigo tan insensibles como todo eso, á las gratas y delicadas impresiones, que en toda alma medianamente educada produce las obras de arte, sobre todo cuando podemos llamarlas *nuestras*, y hasta aventuramos entonces una explicación más ó menos admisible de nuestra aparente indiferencia en este punto. Pero, aún así, y sin que esto sea querer eludir responsabilidades, que confesaremos á su debido tiempo, ahora afirmamos que no es justo achacarnos negligencia, ni falta de gusto, ni mala educación artística por *todo* lo que se hace ó se consiente ó se deja de hacer, porque no es posible ni siquiera conveniente subsanar todas

las deficiencias sin deshacer todo lo mal hecho: en esto hay que respetar, aunque sea á regañadientes muchos *hechos consumados*. No habrá seguramente quien, por poco iniciado que esté en la historia del arte español, no eche de menos en nuestra Catedral dos elementos casi imprescindibles en todo monumento románico-bizantino de regular importancia: el cimborrio y el deambulatorio, girola ó nave absidal; ¿no sería una locura pretender *hoy* añadir esos elementos sin los cuales, sin embargo, casi no se comprende una Catedral del siglo XII?

¿Puede imaginarse cosa más horrible que una enormísima torre del siglo XVIII, adosada á un edificio, *seiscientos años* más antiguo, y que por añadidura oculta la más bella de sus portadas? Y nadie aconsejaría, que fuera derribada, entre otras razones, por gratitud á los buenos servicios prestados al resto del edificio y á todo el vecindario. Desacertado anduvo el eminente artista Rodrigo Alemán, colocando el bellissimo coro en el centro del templo; ¿quién se atrevería hoy á quitarlo ó trasladarlo á otro lugar en que estorbara menos? Horrible profanación es consentir la abominación en el lugar santo; y sin embargo no creemos que haya quien tuviera valor para quitar ó inutilizar, sin que le temblara la mano, ciertas figuras, en que el arte, ó mejor, la habilidad técnica riñe con la decencia. Mal gusto demostró el Cardenal Tavera en la construcción de la Capilla mayor, y pésima educación artística el fraile Antonio Pontones con su churriguesca Capilla del Pilar; ¿sería justo exigir hoy al Cabildo ó al Estado que derribaran esos dos pegotes para restituir al edificio su primitiva pureza?

¿Qué más? Hoy se están haciendo obras de reparación en el notabilísimo Claustro de la Catedral. Excusado es decir, que, andando por medio la Academia de Bellas Artes, se hará con todas las garantías exigibles en esta clase de obras, y necedad sería en nosotros poner reparos á lo que hacen hombres tan eminentes.

Sin embargo, ¿nuestro Claustro ganará ó perderá con ello? ¿Valdrá más ó menos cuando esté con la cara lavada, limpio, flamante, que cuando estaba agrietado, casi ruinoso, pero autorizado con la pátina de los siglos? Cuando terminen las obras, ¿podremos decir con entera seguridad: sí, este es nuestro Claustro ó bien le desconoceremos, porque nos le han cambiado?

Todo esto prueba que no siempre es posible, y muchas veces no es ni prudente poner nuestras

manos pecadoras en lo que, bien ó mal hecho, hemos recibido de nuestros padres, porque nos exponemos á dejarlo peor.

Hay cosas, pues, que no se *pueden* ni se *deben* hacer ó deshacer.

Pero, ¿se puede y se debe hacer algo?



Después de 700 años

Con motivo de las obras de restauración, que se están haciendo en el Claustro de nuestra Catedral, se ha descubierto en estos días el sepulcro con los restos mortales del notabilísimo, cuanto poco conocido arquitecto, que trazó y en parte ejecutó uno de los más bellos monumentos de que con razón se enorgullece nuestra patria y particularmente nuestro pueblo. Nada de particular, bajo el punto de vista artístico, ofrece el modestísimo sepulcro; una sencilla caja, formada por cuatro sillares lisos en el centro del estilobato, junto al ángulo, que separa los lienzos de Poniente y Mediodía, hé ahí el mausoleo de un hombre verdaderamente grande; cualquiera diría, que quiso llevar más allá de la muerte su simpática modestia. Unos cuantos huesos del cráneo, mandíbulas y extremidades, hé ahí todo lo que queda de los despojos mortales de un hombre, cuya obra vivirá y será la admiración del mundo, mientras haya gusto y exista quien sepa apreciar las obras bellas.

El sepulcro, si bien hay señales inequívocas de haber sido abierto antes de ahora, no sabemos si por curiosidad ó por otra causa, es de indiscutible autenticidad, pues no deja lugar á duda la siguiente lacónica inscripción, grabada sobre él, en caracteres góticos mayúsculos, bajo un típico Calvario: **AQUI YAZ BENITO SANCHEZ MAESTRE QUE FUE DESTA OBRA E DIOS LE PERDONE AMEN.** Eso es todo: nada de pomposos elogios, nada de mundanos títulos, nada de grandes hazañas ni siquiera la fecha de su muerte; su única hazaña, su más honroso título, su mayor elogio era ser *maestre desta obra*, su única esperanza y ambición, que Dios le perdona.

Debió morir el eminente artista hácia fines del siglo XII, pues consta que aún vivía en el año 1168, en el cual (día VIII de las Kalendas de Marzo, Era 1206) le otorgó don Fernando II, de León, un privilegio consistente en cien maravadises anuales, en atención á los buenos servicios

prestados á la Iglesia de Ciudad Rodrigo y «para que lo que la vieren concluida, estudien con más aplicación en su arte».

Sin embargo, se puede asegurar que la inscripción no fué grabada hasta bien entrado el siglo XIII, como lo demuestran los caracteres angulosos y esquinados, de que está formada, y aún el idioma en que fué escrita, pues bien sabido es que hasta mediados del siglo XIII se empleó siempre el latín, en las inscripciones epigráficas, á no ser que queramos suponer con Delicado, que esta sea un traslado de la latina primitiva, de lo cual nosotros no tenemos pruebas.

En este angulo del Claustro, precisamente en el sitio donde está su sepulcro, cesó sin duda la dirección del Maestro Benito Sánchez, lo cual nos autoriza para asegurar, que fué enterrado en el lugar en que á la sazón se iba edificando y no en un sepulcro elegido y construido por él de antemano. Decimos esto, porque, aunque el lienzo del Mediodía, sigue el plán general, que dejaría él trazado, sin embargo ya se descubre otra mano menos perita, y si no fuera falta de respeto, diríamos que más chapucera y menos interesada en la perfección de la obra; aparte de que sin duda alguna, las columnas boceladas, los capiteles menos gruesos, las estrellas recortadas y otros detalles de esta parte del Claustro, acusan época un tanto más moderna.

Los restos del humilde y gloriosísimo artista, están hoy provisionalmente recogidos en el Claustro. De suponer es, que el ilustrísimo Cabildo, mirando por su buen nombre, los repondrá en su sitio con todos los honores debidos al hombre, que dejó en Ciudad Rodrigo, un monumento, que será siempre nuestro orgullo y la envidia de los extraños.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

La navegación aérea

El problema de la navegación aérea ha entrado en un periodo de verdadera actividad.

Al automóvil se le mira ya casi como una cosa corriente, como se miraba á la *diligencia* cuando empezó á rodar el tren.

El vértigo de la velocidad lleva ahora al hombre á los espacios atmosféricos en donde sin curvas, sin obstáculos y sin los inconvenientes y compromisos que llevan consigo las exageradas velocidades por tierra, pueda trasladarse en unas

cuantas horas de un lado á otro del planeta.

Las víctimas causadas por la aviación ya son muchas, como lo fueron y siguen siendo las del automóvil y las del ferrocarril, ¡qué grandes inventos no han ocasionado catastrofes más ó menos importantes, siempre muy sensibles!; pero esto no hace retroceder á la humanidad y buscando su venganza en la compensación del triunfo, la estimula á dominar las dificultades con mayor decisión cuanto más grandes se presentan. Los globos-dirigibles ya han llegado casi á su perfeccionamiento y los aereoplanos han entrado en una buena fase de perfección.

¿Quién aseguraba que Mr. Vedrines sería capaz de realizar un vuelo de 1.250 kilómetros que existen entre Paris y Madrid? Nadie, y sin embargo, sin más novedad que una pequeña avería en el motor que le obligó á aterrizar en Quintanapalla, se presentó en Madrid, majestuoso y con una seguridad emocionante, en su monoplano sistema Morane, unas horas después de la anunciada para su llegada.

Las ovaciones que se le tributaron á su descenso y en donde quiera que el público se ha dado cuenta de su presencia, han sido grandes, entusiastas, espontáneas, y lástima fué que la pequeña avería sufrida le impidiera llegar á la hora marcada, porque aunque persuadido de la sincera simpatía que ha despertado entre los españoles por su difícil victoria, el recibimiento que se hubiera hecho hubiera sido colosal, delirante, por los muchos miles de expectadores que le esperaban en el campo de aterrizaje.

Es muy posible que en España, se hubiera suspendido este *raid*, si aquí hubiese ocurrido alguna desgracia como la que en Paris ocasionó Mr. Train al elevarse con su aparato, (aquí lo único que no se suspende, aunque haya muchas desgracias, son las corridas de toros); pero el Gobierno francés anteponiendo la necesidad de contribuir al rápido desenvolvimiento del progreso de la aviación en experiencias tan importantes, á las muy sensibles desgracias causadas por dicho aviador, ordenó que no se suspendieran las salidas y sin variar en lo más mínimo las instrucciones é itinerarios marcados para el record, al día siguiente se lanzaba al espacio el resto de los aviadores inscritos.

Las distancias recorridas fueron, Paris-Angulema, 450 kilómetros; Angulema-San Sebastián, 350; y San Sebastián-Madrid, 450; siendo los únicos que lograron pisar tierra española, Vedrines, Garros y Gibert y de estos el primero, el

único que pudo llegar á Madrid, con una velocidad media de 140 kilómetros por hora próximamente.

La expectación en Madrid, como en Paris y por cuantas poblaciones pasaron estos héroes del aire, fué grandísima y los servicios de señales, vigilancia, repuesto, socorro y campos de aterrizaje, admirablemente organizados é instalados por nuestros Real Aero y Automóvil Clubs y Cruz Roja.

Vedrines, que con este triunfo ha adquirido celebridad mundial, además del premio de cien mil francos, ha efectuado después tres vuelos, el último por encima de Madrid, para evolucionar sobre el Palacio Real, como agradecimiento por la medalla de Alfonso XII, que le fué otorgada por S. M. el Rey, por su victoria, habiendo quedado comprometido para efectuar varias pruebas más en el aerodromo de Getafe, la semana entrante, en unión de Manvais y otros aviadores.

Actualmente se está verificando otro *raid* más importante de Paris-Roma-Turin á través de los montes Apeninos. Este vuelo despierta muchísimo interés y en él se conceden premios por valor de medio millón de francos, además de los que entregan las poblaciones de escala.

Quizá sea el problema de la aviación, el más importante que se resuelva en este siglo.

* * *

El Senador por esa provincia señor Palacios, ha recibido telegramas y comunicaciones oficiales del Ayuntamiento de Peñaranda y Diputación provincial de Avila, agradeciéndole lo mismo que á los demás Senadores que formaron parte de la Comisión, su beneficiosa gestión en pró de ambas provincias, con motivo de la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre el ferrocarril de Salamanca á Avila.

p.-p.

1-Junio-1911.



NOTICIAS

Han salido: para Madrid, don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona.

Para Salamanca: don Julián Castro y don Antonio Estévez, Secretario y profesor, respectivamente, del Colegio de esta Ciudad, acompañando á sesenta alumnos que han de ser examinados en el Instituto general y técnico, y don Nicanor Gallo y Gallo.

Para San Martín de Trevejo, (Cáceres); doña

Jesús Peralta Ferrazón con su hijo Isidoro.



Ha dado principio la construcción de casas en el nuevo barrio de las eras del Puente.



Ha salido para Munich (Baviera) con objeto de hacer sus estudios en el Colegio Español, fundado por la Infanta Paz, el niño Germán Sánchez Martín, hijo del conocido labrador de esta Ciudad don Emilio Sánchez Hernández.



Ha sido absuelto en la Audiencia provincial de Salamanca, en la causa que se le seguía por homicidio, José Alcalá, de Sahugo.



Ha empezado á funcionar con satisfactorio resultado, la nueva fábrica de ladrillo y teja, que con todos los adelantos modernos, ha instalado en el sitio del *Tejar*, el laborioso industrial del arrabal de San Francisco, Pablo Moreno.



De regreso de Madrid y paso para Gata, (Cáceres), hemos saludado en esta á la señora y familia de don Mariano Guervós.

También hemos saludado: á los jóvenes estudiantes Ramón Domínguez y Angel Mirat, quienes terminadas con fruto sus tareas escolares, regresaron al lado de sus familias; á don Francisco López Mancisidor, gerente de la Hidro-eléctrica del Agueda; don José Solano, distinguido abogado del Estado y don Isidoro Díez-Canseco, Juez de 1.^a Instancia de este partido.



Por distracción involuntaria, de uno de los cajistas de esta imprenta, dejaron de incluirse en el pasado número, dos noticias: la primera, la del fallecimiento del niño José Gonçalves Marcos, hijo de nuestros buenos amigos don Arthur Gonçalves Amaro y doña Nicolasa Marcos, y otra la del regreso á esta Ciudad, de quien no es menos amigo, don Luis Díez Taravilla, quien con su señora y encantadora hija, se encuentra ya entre nosotros.

Conste así, y que nos asociamos de todas veras al dolor de los primeros y damos la bienvenida á los segundos.



En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el lunes de la semana corriente, se acordó, con el voto en contra de los Sres. Sánchez-Villares y Vasconcellos y la adhesión de la opinión del Sr. Roldán, quien en tal sentido explicó su voto en unión del de la mayoría, rescindir el contrato de suministro de fluido, concertado con la sociedad Hidro-eléctrica del Agueda; procediendo en su consecuencia, al arriendo de la línea conductora y al de provisión de luz para el alumbrado público, todo ello en subasta pública, bajo las bases que acuerde la Comisión encargada de su estudio.

En la de hoy se acordó: á propuesta del Sr. Martínez, la adquisición para la Biblioteca municipal, de un ejemplar de la Historia de Ciudad Rodrigo del Sr. Delicado y á la del Sr. Martín Moro, el arreglo del sitio en que pernoctaban los carros en el arrabal del Puente, para que se dedique á su anterior destino. Se dió cuenta de la recaudación de consumos y del *superabit* que con relación al año anterior, alcanzó, importante pesetas 726,85. Se aprobaron las bases para el arrendamiento de la red del alumbrado público y suministro de fluido eléctrico para luz y que se comunique á la Sociedad Hidro-eléctrica. Se nombró capellán interino del Cementerio, á don Sebastián Sánchez Guimarais; pasó á la Comisión, la liquidación de obras del grupo escolar, presentada por el contratista señor Alonso; y se aprobó la rectificación hecha por el inspector municipal de obras, en la parcela concedida á don Juan Moreno. Por último, se accedió á las siguientes solicitudes: una, del Excmo. señor General, sobre colocación de verja en la sepultura de doña Trinidad Castaños; otra de don José G. Alegre, sobre el mismo objeto, en la de don José Ochoa; á la de admisión de nueve educandos en la banda municipal de música y á la de don Gumersindo Lagar, sobre pensión á su hijo Celso, para estudiar la escultura en el extranjero, proponiéndose que la Comisión de Hacienda, estudiase su cabida en el futuro presupuesto.



Aprobadas con brillantes notas, las asignaturas del último curso de la carrera de Farmacia, practicará dentro de breves días, en la Universidad de Santiago, los ejercicios de la licenciatura, nuestro buen amigo y paisano don Juan Aparicio Ruano.

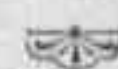


En uno de estos días, circulará por Ciudad Rodrigo, una hoja volante en la que la Junta encargada de la reedificación del barrio del Puente, dará á conocer el destino, que los diversos donantes, han querido que se dé á sus cantidades; quedando así determinadas las cifras de los donativos destinados á reedificación y las que han de ser individualmente repartidas, entre los que sufrieron daños y no solicitaron la reconstrucción de sus viviendas.



Brillantísimos son los resultados que se van conociendo de los exámenes verificados por los alumnos de este Colegio, que se estan verificando en Salamanca y que honran tanto á los aventajados jóvenes, como á los profesores que durante el curso, se desvelaron por ellos.

Sin perjuicio de dar en su día la lista completa de sobresalientes anticipamos hoy nuestra enhorabuena á unos y á otros.



La Comisión provincial, ha informado los recursos de alzada, interpuestos contra acuerdos de los Ayutamientos de Fuente de San Estéban sobre modificación de contrato de luz eléctrica, y de Barba de Puerco, sobre provisión de la plaza de Secretario, en el sentido de que procede la revocación del tomado por el de Fuente de San Estéban y que se debe ordenar al de Barba de Puerco, que anuncie la vacante de la secretaria y acuerde su provisión en forma legal.

Víctima de rápida y traidora enfermedad, falleció el Jueves pasado, á los 47 años de edad, el presbítero don Matias Caveró Canto, Capellán municipal y del Cuerpo de Bomberos voluntarios. Bien conocido de todos, inútil sería hacer aquí el elogio del modesto sacerdote: su carácter bondadoso, su celo infatigable, su hombría de bien, le habian granjeado el aprecio de todas las clases sociales.

Apenas habría asociación, cofradía, función religiosa en que no tomara parte, pero para trabajar, para ayudar, para hacer algo, para suplir á todos; siempre dispuesto á acudir donde hiciera falta, era el recurso obligado en todos los apuros, en todas las deficiencias de última hora; su buena voluntad no tenía límites, su modestia no distinguía entre cargos honrosos y funciones humildes, su docilidad le hacía un niño, sus buenos deseos le hacian estar siempre al servicio de todos.

Bien lo sabía el pueblo y todo el clero de la Ciudad; por eso su entierro fué una manifestación de general sentimiento. Así mueren los hombres de bien: acompañados del cariño, del aprecio, de las oraciones de todos, sin odios, ni envidias, ni rencores de nadie. R. I. P.

Ha fallecido: Doña Agustina Guimaraís Carballares, madre de nuestros buenos amigos don Sebastián, presbítero y don Rafael, cajista de la imprenta de nuestro semanario y doña Justa González Pérez.

A las familias de ambas, acompañamos en su pena.

En la Iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, ha contraído matrimonio el jóven é ilustrado ingeniero agrónomo, nuestro paisano don Victor Risueño Muriedas, con la distinguida señorita Teresa Sánchez, de Doñinos.

La boda se celebró en familia á causa de reciente luto del novio, partiendo inmediatamente para Cáceres, los recién casados.

Que su luna de miel sea eterna.

El sábado próximo dará órdenes sagradas, el

ilustrísimo señor Obispo, habiendo ya ingresado en ejercicios los ordenandos.

Se ha posesionado de su destino, en esta Plaza, el Comandante de ingenieros don Pedro Soler y Cornellá, quien acompañado de su familia, llegó hace pocos días á esta Ciudad. Sea bienvenido.

Ha visitado nuestra redacción *El Resumen*, semanario de Salamanca. Agradecemos su atención y con mucho gusto dejamos establecido el cambio.

En la tarde del jueves, fué administrado el Santo Viático al anciano párroco de Santa Marina de esta Ciudad, don Pedro Gómez Román.

Ha tomado posesión del cargo de administrador del Hospital de la Santísima Trinidad, de Salamanca, para el cual fué recientemente nombrado, nuestro querido amigo, don Antonio Sánchez Casanueva, profesor de aquel Seminario Conciliar.

La Granja Agrícola

Desde hace varios días ha circulado, por Ciudad Rodrigo, el rumor de que los ingenieros Sres. Gil y Pequeño, quienes con el Sr. Cascón, fueron los encargados de emitir dictámen sobre los terrenos que el Ayuntamiento ofreció para la granja agrícola, lo habian hecho desfavorablemente y en el sentido de que estos no eran útiles para el fin propuesto.

Inmediatamente procuramos averiguar cuanto de cierto hubiera en el asunto y efectivamente, comprobamos que tales rumores eran reflejo de la verdad de los hechos, así como lo eran de la falta de armonía en los informantes, no solo en cuanto á la bondad de los terrenos, sinó también en el procedimiento empleado para su exámen, en el cual no hubo posibilidad de acuerdo previo, por la conducta observada por alguno de los informantes, quien prefirieron hacer los estudios por sí solos, no obstante haber antes decidido lo contrario.

La opinión pública, suspicáz de suyo, relaciona estos sucesos, con la actitud que guardan algunos elementos de la capital de la provincia, temerosos de perder la Granja agrícola, sin tener en cuenta que Ciudad Rodrigo, solo llegó al ofrecimiento de terrenos y petición de Granja para esta Ciudad, cuando se penetró de que el de Salamanca, nada hacía, y no era cosa de perder para la provincia, por indiferencia de la capital, aquello que á todos puede darnos tanta utilidad.



Lecturas para todas

Parece ser, mis simpáticas lectoras, que sois muchas las que no estais conformes con mis teorías sobre el matrimonio, y que me tachais de refractaria á este santo sacramento. Así es que, me veo en la precisión de volver al mismo tema, para contestar á la carta, muy bien escrita y mejor pensada, que recibí de «Un grupo de jóvenes casaderas», que revelan un alma hermosa, y que yo quisiera que, como ellas, pensara «Una de mis muchas sobrinas», á quien van dedicadas las «Lecturas para las novias».

Por lo tanto, todo lo que en ellas y en las «Lecturas para los hombres», les ha llamado la atención, está dicho para un caso concreto y contestando á preguntas, que me dirigen personas, con las cuales me unen estrechos lazos de parentesco y amistad.

Tratando el asunto en general, diré: que, el matrimonio es una necesidad social, y que muy ciega tenia que estar para negar esta verdad. Entre la clase desheredada de la fortuna, son muy contados los hombres que se quedan solteros, porque siempre encuentran mujeres hacendosas, que saben administrar el modestísimo jornal y se consideran muy felices al lado de sus maridos é hijos. Pero no sucede lo mismo, en la clase media, que como gastamos más de lo que tenemos y podemos, la vida se hace imposible con pocos recursos; pues son muy grandes las necesidades y exigencias de todos.

En otra ocasión, haré un paralelo entre las jóvenes de ahora y las de hace cincuenta años, para que veais el desinterés de aquellas señoritas, que todas se casaban por amor y cifraban su dicha en estar rodeadas de los seres queridos, en el hogar doméstico.

Para el próximo número, publicaré una carta que ha llegado á mis manos, de *Violeta*, que juzga muy discretamente la conducta de «Una de mis innumerables sobrinas» y la de *Rosita*. Siento no saber quien es, la que tan bien piensa, así que me atrevo á suplicar á las aficionadas á esta clase de estudios, que no nos oculten su nombre.

No terminaré estas «Lecturas», sin hacer constar, que creo firmemente, que el dinero no constituye la felicidad, y que hay puros goces que no los pueden proporcionar las riquezas, por grandes que sean, como ya os dije en los núme-

ros 50, 51 y 55 de AVANTE. Así pensaba entonces, piensa hoy y pensará siempre

Sarinata.



Registro Civil

NACIMIENTOS:

Elia Restituta Gonzalo González.—María Luisa Hernández Pérez.—Marcelina Hernández Manzano.

DEFUNCIONES:

Agustina Guimaraís Carballares, de hepatitis.—Justa González Pérez, de parálisis bronquial.—Sor Andrea Risueño García, de pulmonía.—Don Matias Caveró Canto, de edema pulmonar.



CULTOS

DÍA 4 DE JUNIO.—Dominica de Pentecostés, con rito doble de 1.^a clase con octava.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa Pontifical con sermón á cargo del M. I. S. Magistral, á las nueve y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y á las once y media otra rezada. Por la tarde á las tres la fiesta mensual al Rosario.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde, fiesta mensual del Cordón.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las ocho y media.

DÍA 5.—EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Comienza la novena á San Antonio de Padua, que se celebrará todos los días á las cinco de la tarde.



MERCADOS

DÍA 30 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	25
» barbilla »	9	50
Centeno »	7	75
Cebada »	7	
Algarrobas »		
Guisantes »	8	
Garbanzos »	17	
Habas »	8	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	
Bueyes.....	450	
Novillas.....	500	
Vacas.....	275	
Terneras.....	80	
Cerdos al destete.....	13	
» de 8 meses.....	35	
Caballos.....	700	
Potros de Año.....	300	
Mulas.....	600	
Asnos.....	125	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

**CALZADO DE LA
FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.**
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en
retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

GRAN HOTEL
SALGADO
y Casino Mirobrigense.
Calle de Madrid, núm. 13

ÉXITO SIN PRECEDENTES
lo ha alcanzado la
LOTION ¡EUREKA!

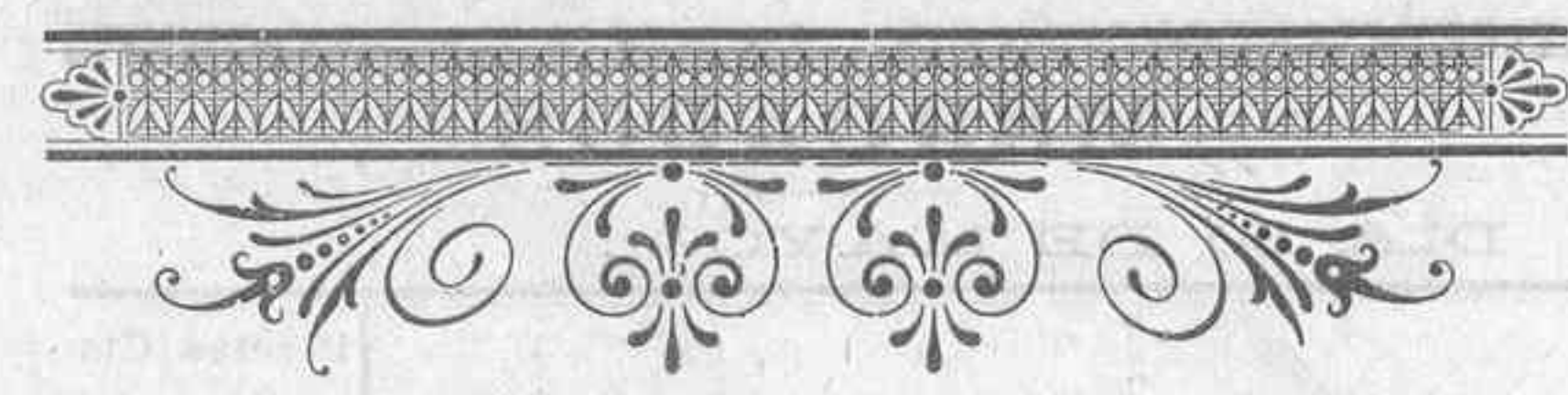
GRAN NOVEDAD
Higiene - Limpieza - Belleza
Economía - Lujo - Comodidad
— EL BAÑO MÁS
Higiénico y agradable
se obtiene con los
Cepillos Rociadores
KNICKERBOCKER
(Patentados)




No precisa instalación alguna para su uso, y los precios están al alcance de todo el mundo
Catálogo ilustrado á quien lo solicite. **VENDIDOS POR A. BIDÓN-CHANAL Y CIA. S. EN C. Rosellón, 228, BARCELONA.**
En Ciudad Rodrigo: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10



MEDALLA DE ORO-Exposición Internacional de Higiene de Milán-1909
Detiene rápidamente la caída del cabello. Lo conserva abundante y sedoso con el brillo de la juventud, mantiene la cabeza limpia de toda caspa ó impureza haciendo renacer el cabello donde hay calvicie. Al iniciarse la salida del cabello dá sorprendentes resultados.
PERFUME DELICADO
Precio del frasco grande... Ptas. 6
» » » pequeño... » 4



"L' Assicuratrice Italiana": MILÁN
Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.
Establecida en España con arreglo á la ley.
Fondos de garantía.. L. 9.536,459,59
Siniestros pagados... L. 17.042,707,79
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, número 17.
Subdirección Regional, en Madrid: Hortaleza, número 18, 1.º.
Representante en Ciudad Rodrigo: don Julián Hervalejo, «La Cooperativa».
Anuncio aprobado por la Comisión General de Seguros.



"Nueva Funeraria"
PLAZA MAYOR, 10
Imprenta de ENRIQUE CUADRADO
Ciudad Rodrigo
Los dependientes de esta casa, no se presentarán en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción.
SERVICIO PERMANENTE
Cajas ó féretros á precios sin competencia.
CORONAS FÚNEBRES
También se encarga de suministrar CERA para el VIÁTICO, á 2'50 pesetas, los 460 gramos, (libra).